

CONSIDERANDO

Que la **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LOJA LTDA. "CADECOL"**, de la provincia de Loja, durante **29 AÑOS** ha brindado un honesto, ágil y oportuno servicio a sus socios y a la comunidad;

Que la actividad cooperativa realizada por esta Institución, ha dejado valiosa huella de esperanza en la ciudadanía del cantón; por lo que permanentemente se fortalece y aumenta su presencia institucional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, apoyar y estimular todas estas iniciativas que tienden al mejoramiento de la economía de los ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

ACUERDA

Felicitar a la Directiva y especialmente al señor **ING. HUGO ESPINOSA MONTAÑO**, Gerente General de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cámara de Comercio de Loja Ltda. "CADECOL", por la labor brindada en la consecución de los fines y objetivos de la Cooperativa.

La señora doctora **CARMEN OCAMPO DE AUQUILLA**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRON CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL